Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
393 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
AURA MILENA PEREZ ANDRADE	CC	30509712

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *PUERTO RICO*

GT CAQUETA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
393 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de junio 2025, se identificó 43 personas asignadas en el municipio de Puerto Rico que tienen los siguientes estados: 42 personas en reincorporación activas y 1 en investigación para limitante definitiva. La población activa asignada se encuentra clasificada así: 8 mujeres de las cuales 0 ausentes, 2 certificadas con discapacidad, 0 en gestación, 1 en lactancia, 0 indígenas, 0 afro, 3 jóvenes (18-28 años) y 2 certificadas como desvinculadas D899; 34 hombres, de los cuales 0 ausentes, 4 certificados con discapacidad, 0 indígenas, 0 Afro, 6 jóvenes (18-28 años) y 0 certificados como desvinculados D899. Con la población anteriormente descrita se realizó atención a 3 personas de forma individual y 39 de forma grupal, en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social, acción general "Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes", actividad 1.3.7.1.1.2 Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. El cual se realizó teniendo en cuenta la herramienta para la asesoría y reflexión sobre el uso adecuado del Suministro Económico de Alimentación que se encuentra en el Instructivo para el desembolso del beneficio. Como resultado de la atención se obtuvo que la población asignada realizara un espacio de reflexión a través de material audiovisual que incluía recursos encaminados a orientar a las familias entorno a: alimentación, prácticas de higiene, manipulación y conservación de alimentos, hábitos de sueño y actividad física. La jornada contó con acompañamiento de profesional de la ONU – oficina San Vicente del Caguán. Así mismo se realizó actividad de repaso sobre la pedagogía del PRI, invitando a la población a responder cuestionario que incluía preguntas sobre el PRI, marco normativo, estructura del programa, beneficios económicos, criterios de finalización del programa y método operativo del PRI. Como resultado de la actividad se evidenció que el 90% de las personas asignadas tienen claridad sobre el Programa de Reincorporación Integral, toda vez que se reflejó en las respuestas correctas contestadas, de igual forma se retroalimentó despejando dudas e inquietudes en cada una de las preguntas y respuestas. El programa de reincorporación integral – PRI, se encuentra en la etapa de ejecución de planes individuales anuales, con los siguientes estados de la población asignada: en Ciclo Inicial: 0 mujeres, 0 hombres y 0 OSIGD; en Formulación del Plan Individual: 8 mujeres, 34 hombres y 0 OSIGD, en Priorización de Compromisos Anual: 8 mujeres, 34 hombres y 0 OSIGD, en ejecución ciclo anual: 8 mujeres, 34 hombres y 0 OSIGD. La estrategia que se utilizará para realizar el seguimiento a 42 planes que se encuentran en ejecución será implementando un instrumento de seguimiento propio que permita revisar uno a uno las actividades a desarrollar mes por mes, como herramienta de planificación, auto control y verificación, para luego realizar las sesiones de acompañamiento bimestral con la persona en proceso de reincorporación con el fin de realizar seguimiento a los compromisos establecidos para el ciclo anual. Previamente a empezar el periodo de implementación de las actividades a las cuales se les hace seguimiento, se brindará información al participante sobre las actividades programadas para el periodo de seguimiento: qué tareas debe adelantar vinculadas con cada actividad, los tiempos en los cuales se requiere hacer, qué requisitos o preparatorios debe tener en cuenta. Así mismo se indicará el soporte de la actividad requerido por la ARN que permite dar la actividad como cumplida, toda vez que su primer seguimiento se debe realizar en el mes de julio 2025. Durante este mes el 100% de la población activa se atendió de forma presencial, individual (3) y grupal (39). 0 traslados internos y 0 traslados externos. Se envía a la coordinación y profesional social, el día 18 de junio 2025, acta aclaratoria de los casos relacionados con las observaciones encontradas en la revisión interna realizada por el Comité Primario del GT Caquetá a los Planes Individuales de Reincorporación General, el cual equivalen a 7 casos con la situación "fecha de la firma del Plan no coincide con fecha de asistencia", en los que se brindó la respectiva aclaración y se queda a la espera de verificación y aprobación para proceder con el cargue del acta en el módulo SIRR Planes de Reincorporación, en el clasificador documental donde se encuentra el Plan de Reincorporación de la persona asignada. Se realizó toma de asistencia con el código 2.1.1.1.3.2 "Entregar la información requerida para el seguimiento" a las personas identificadas con los códigos 60-07064, 60-12532 y 60-10734. Con los códigos 2.1.1.1.2.1 "Participar en las sesiones de trabajo requeridas para la formulación del proyecto, el desembolso del proyecto productivo y la validación de la línea productiva" y 2.1.1.1.2.2 "Participar en sesiones para la construcción del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral de su proyecto productivo" a las personas identificadas con los códigos 60-07064, 60-12532, 60-10734, 60-03042 y 60-02577 y con el código 2.2.1.1.2.1 "Vincularse al proceso relacionado con formación para el empleo y homologaciones de saberes (reconocimiento de aprendizajes previos), que complementen y actualicen conocimientos específicos de la población en reincorporación, para el acceso y permanencia en el empleo" a la persona identificada con el código 60-09895, en el marco de la verificación de actividades de la línea estratégica de reincorporación económica del plan de reincorporación individual anual.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este periodo, se participó en la primera jornada pedagógica del PRI orientada por la UTR, donde se recibió transferencia pedagógica y metodológica sobre los Planes Colectivos de Reincorporación, que permitió ampliar los conocimientos, bases fundamentales para la adecuada ejecución e implementación metodológica del programa, minimizando errores operativos. Así mismo se realiza programación con la profesional de sostenibilidad económica para el mes de julio 2025, realizar jornada de socialización de Planes de Reincorporación Colectiva a la Asociación ASOCAMPERI.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
393 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se realizó encuesta Necesidades educativas de hijos e hijas dependientes de Personas en Proceso de Reincorporación, el cual está diseñada para recolectar información de hijos e hijas dependientes (hasta los 25 años), así como integrantes de su grupo familiar (menores de 18 años) registrados en SIRR, a 24 personas de la población asignada, que reportan hijos en su grupo familiar, a través del aplicativo ARPA. El 5 de junio se reportó a la profesional social, la totalidad de las encuestas realizadas, el cual equivalen al 100%. Lo anterior en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social, en su eje temático Educación, línea de acción 1.2.3.2.4 Garantizar la oferta de Modelos Educativos Flexibles para población en reincorporación, promoviendo la vinculación de sus grupos familiares. Se compartió en grupo de WhatsApp de la población asignada, información sobre jornada de asesoría jurídica gratuita de formalización y legalización de predios, que realiza la Superintendencia de Notariado y Registro con el apoyo de la Alcaldía Municipal, actividad a realizarse los días 13 y 14 de junio 2025, en el parque Principal, el cual es una oportunidad para recibir información y avanzar en la legalización de la propiedad. En la anterior jornada participó los firmantes identificados con los códigos 60-10507 y 60-04740. Lo anterior en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Económica, eje temático Fortalecimiento de Procesos Productivos. Se compartió en grupo de WhatsApp de la población asignada, información sobre primera Asamblea Comunal del 2025, que realiza la Alcaldía Municipal en articulación con la Secretaría de Gobierno, Enlace Municipal Comunitario y Asociación de JAC, dirigida a los presidentes y delegados de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Puerto Rico, a realizarse el día 14 de junio 2025, en el auditorio de la alcaldía, con el objetivo de conformar mesas de trabajo para la construcción del desarrollo del territorio. Lo anterior en el marco de la línea estratégica Reincorporación Comunitaria, eje temático diálogos para la reconciliación y construcción de paz, línea de acción implementación de acciones territoriales. En la anterior jornada participó la persona identificada con el código 60-04774. Se compartió en grupo de WhatsApp de la población asignada, información brindada por la profesional de género, sobre jornadas de diálogos de Saberes Territoriales, para evaluar la Política Pública "Desde, con y para las Mujeres del Caquetá" liderada por la oficina de Mujer y Género Departamental y la Cooperación Alemana GIZ, que se llevará a cabo en el municipio de Puerto Rico el día 08 de julio 2025, el cual tiene por objetivo que las mujeres puedan participar para conocer qué ha pasado en el departamento frente a las acciones planeadas en el marco de la Política y posicionar exigencias para que sus agendas internas y las de sus organizaciones de reincorporación puedan ser valoradas en lo que lleva de implementada la política en cuestión. Lo anterior en el marco de la línea estratégica Reincorporación Política, eje temático Participación Ciudadana, línea de acción Fortalecimiento de capacidades para la incidencia. Se compartió en grupo de WhatsApp de la población asignada, información sobre oferta laboral con la Compañía de Proyectos Técnicos CPT S.A, donde se requería una mujer para el cargo de conductora con licencia de conducción tipo B1, con lugar de ejecución en los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Rico. Lo anterior se realiza en el marco de la línea estratégica Reincorporación Económica, eje temático Empleabilidad e Inclusión Laboral Digna y Sostenible, línea de acción Promoción de Oportunidades Laborales. De la anterior convocatoria no hubo mujeres de la población asignada que aplicaran en la postulación.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	ECONÓMICA Se envió a la profesional social, el día 13 de junio 2025, respuesta a solicitud de oferta laboral con la Compañía de Proyectos Técnicos CPT S.A, donde se requería una mujer para el cargo de conductora con licencia de conducción tipo B1; informando que luego de socializada la convocatoria a la población asignada no hay mujeres que apliquen en la postulación. Lo anterior en el marco de la línea estratégica Reincorporación Económica, eje temático Empleabilidad e Inclusión Laboral Digna y Sostenible, línea de acción Promoción de Oportunidades Laborales. El día 30 de junio, se enviará a la profesional de sostenibilidad económica, planilla de asistencia FPT correspondiente al mes de junio 2025, de la persona identificada con el código 60-09895 quien adelanta la formación en el Técnico de Servicios Farmacéuticos en el municipio de Puerto Rico, en el marco de la línea estratégica Reincorporación Económica, en su eje temático fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad y tiene en proceso la acción 2.2.1.1.2 Desarrollar una estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes, que complementen y actualicen conocimientos específicos de la población en reincorporación. Así mismo se tomó asistencia con el código 2.2.1.1.2.1 Vincularse al proceso relacionado con formación para el empleo y homologaciones de saberes (reconocimiento de aprendizajes previos), que complementen y actualicen conocimientos específicos de la población en reincorporación, para el acceso y permanencia en el empleo, en el marco de la verificación de actividades que se encuentran en proceso en el Plan de Reincorporación Individual anual. El día 18 de junio 2025, se realizó revisión del Reporte de Desembolsos Beneficios Económicos Reincorporación, del corte 13/06/2025, generado por la Subdirección Financiera, enviado por la profesional social, en el cual se evidenció que 42 personas contaban con asistencia en el mes de abril 2025 el cual validó la asistencia para el mes de junio 2025 y generar la asignación mensual a la población activa asignada. El día 25 de junio 2025, se envía al profesional de sostenibilidad económica, soportes de las actividades realizadas con la forma asociativa ASOCAMPERI, en el periodo del 01 de abril al 30 de junio 2025. Así mismo se informa que se diligenció las 3 matrices denominadas Formato Reporte actividades GT_2025_actualizado 2T, AsociadosV4 y 20250531_Base caracterización de formas asociativas base de caracterización con información actualizada de la asociación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
393 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

				□POLITICA: □Se participó en sesión extraordinaria de la Mesa de Reincorporación Municipal, el día 10 de junio 2025, convocada por la Secretaría de Gobierno, el cual tuvo por objetivo presentar el Plan de Acción vigencia 2025, que se concretó en la mesa de trabajo de la secretaría técnica el día 15/05/2025, donde se ajustó el plan en el marco del cronograma de actividades: responsables, fechas, cantidad e inclusión de nuevas actividades. Durante la reunión, el profesional de relacionamiento expuso el plan final, se tomó nota de las sugerencias brindadas por los asistentes, se sometió a votación la aprobación de este y se apoyó con la realización del acta. Como resultado de la reunión se obtuvo, aprobación del Plan de Acción vigencia 2025 y programación de la segunda sesión, el cual se fijó para el 12/08/2025. □Se envío al profesional de relacionamiento el día 18 de junio 2025, archivo en Excel con los compromisos que se establecieron en el contexto de las sesiones de la Mesa de Reincorporación Municipal, que se han realizado en la vigencia 2025, donde se establece actividad/compromiso y responsable de esta, con el objetivo de hacer seguimiento al cumplimiento estos. □Se participó en la primera sesión del Consejo Territorial de Justicia Transicional – CTJT, el día 18 de junio 2025, convocado por la Secretaría de Gobierno Municipal, el cual tuvo por objetivo realizar instalación del CTJT, socialización decreto de conformación del CTJT, socialización resolución Garantía de Participación Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas - MMPEV, socialización planes de acción, de trabajo, contingencia y rutas de atención. En la socialización del Decreto 0097/2025, se evidenció que la ARN se encuentra como invitada permanente y en la socialización del Plan de Contingencia se encuentra inmersa la ruta de atención para la población en Proceso de Reincorporación. Así mismo en la reunión dan a conocer el contexto de seguridad y orden público del municipio de Puerto Rico. Durante la sesión no se adquirió compromisos por parte de la ARN y la Ficha del Evento se evidencia en el canal Share Point/ARN Caquetá/General/2025/Reporte eventos 2025/6_Junio. □Se realizó seguimiento a la participación del firmante identificado con el código 60-08102 en Diplomado Participación Ciudadana Incidencia y Control Social, el cual dio inicio el 05 de abril 2025 y tuvo 3 encuentros durante el mes de junio 2025. Así mismo esta persona recibió graduación de la formación el día 14 de junio 2025. El profesional de relacionamiento es la persona encargada del registro de asistencia el cual se evidencia en el canal Share Point/ARN Caquetá/General/2025/Reincorporación Política/Diplomado Participación Ciudadana Incidencia y Control Social/Registro de Asistencia. □Se envió a la Secretaría de Gobierno Municipal, el día 24 de junio 2025, postulación de 4 firmantes para recibir acompañamiento y asistencia técnica, a través de la UMATA, en los proyectos productivos individuales que adelantan en la línea agrícola y pecuaria, actividad enmarcada en el plan de acción 2025 de la Mesa de Reincorporación Municipal, en la línea estratégica Reincorporación Económica, eje temático Fortalecimiento de los Procesos Productivos. COMUNITARIO: □Se informó a la profesional comunitaria, el día 12 de junio 2025, que durante el periodo no se han realizado actividades y/o acciones para el fomento de la cultura y el deporte en el municipio asignado. Así mismo se informa que la actividad deportiva que se tiene proyectada en el marco del eje temático Prevención y Superación de la Estigmatización, acción 3.2.1.1.4 "Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización", se realizará el 13 de septiembre 2025. □SOCIAL □Se envía a la profesional biosocial, el día 07 de junio 2025, información de las personas identificadas con los códigos 60-02024, 60-10110 y 60-06132, sobre la participación en el encuentro Surcolombiano de Empoderamiento y Derechos para Mujeres con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores los días del 03 al 06 de julio 2025 en el municipio de San Agustín Huila. Lo anterior en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático Salud y Protección Social.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
393 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

			□Se envío a la profesional psicosocial, el día 09 de junio 2025, respuesta sobre convocatoria para las personas identificadas con los códigos 60-12547 y 60-01130, que tienen priorizada la acción 1.1.2.1.2 "Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación" en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial, para participar en actividad que corresponde a esta acción. Jornada liderada por el nivel central que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de junio 2025, en la ciudad de Florencia. A la anterior convocatoria las dos personas manifestaron no asistir por motivos laborales y por licencia de maternidad. □El día 09 de junio 2025 se realiza revisión a la base Insumo de liquidación Ingreso Básico junio 2025, en el marco de la línea estratégica Reincorporación social, eje temático Programas especiales y línea de acción Estrategia de acompañamiento a familiares de personas en proceso de reincorporación fallecidas o desaparecidas, de las personas que hacen parte del proceso de atención AUTO SAR AI-067, identificando que la persona con código JH-60-04764-01 cumple criterios para desembolso en el mes junio 2025. □El día 12 de junio 2025 se realiza revisión a la base final del Programa Maestro Itinerante GT Caquetá, en el marco de la línea estratégica Reincorporación social, eje temático Educación y línea de acción Educación Básica y Media, de las personas identificadas con los códigos 60-04748, 60-10734, 60-01130, 50-00068, 60-02030, que tienen en proceso la acción 1.2.3.2.2 "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación", informando a la profesional social, que se realizó revisión en el SIRR, en el módulo Matrículas FA, corroborando que las cinco personas se encuentran matriculadas en el ciclo correcto. Así mismo se registró el número telefónico de cada uno, dando a conocer que la comunicación se facilita por WhatsApp y se procedió a informar a cada firmante que va a ser contactado por docente de la estrategia Maestro Itinerante. □Se envió a la profesional social, el día 21 de junio 2025, documento Registro Civil y validación del mismo, de hijo del firmante identificado con el código 60-04740 quien aporta el documento para el beneficio de suministro económico de alimentación, en el marco de la línea de acción que tiene en estado "Si Prioriza" 1.3.7.1.1 Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes, en su eje temático salud y protección social, línea estratégica Reincorporación Social. □Se realizó atención individual el día 21 de junio 2025, a la persona identificada con el código JH-60-04764-01, quien hace parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de personas en proceso de reincorporación fallecidas, con el código A067_Fam1 actividad para orientar sobre el acceso y atención de los derechos fundamentales e integrales de las y los integrantes de la familia, en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social, en su eje temático Fortalecimiento de las redes de apoyo y vínculos significativos familiares. □Se realizó atención mensual, el día 20 de junio 2025, en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social, acción general "garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes", actividad 1.3.7.1.1.2 Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	□Se realizó revisión a la base de seguimientos periódicos de Proyectos Productivos Individuales con corte 31 de mayo 2025, enviada por la profesional de sostenibilidad económica el día 06 de junio 2025, evidenciando que hay 1 seguimiento por realizar en el mes de junio 2025, PRE-PP-38143, el cual se encuentra en seguimiento oportuno. Así mismo, se informa que el seguimiento se realizará el día 05/07/2025, fecha que concuerda con la entrega del PRE y se realizará la solicitud del desplazamiento para dar cumplimiento de forma oportuna.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
393 - 2025		Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó en el SIRR en el módulo contactos, fidelización de números telefónicos, de las personas identificadas con los códigos 60-12532, 60-05260 y correo electrónico y número telefónico de la persona con código 60-12226. Se realiza en el SIRR, en el módulo matrículas FA, verificación del ciclo educativo en el que la profesional social, creó la oferta educativa para las personas identificadas con los códigos 60-04748, 60-10734, 60-01130, 50-00068, 60-02030. Se realizó en el SIRR, en los módulos documentos adjuntos y grupo familiar, cargue de registro civil y registro de nuevo integrante familiar de la persona identificado con el código 60-04740. Para el mes de junio 2025 se tiene un total de 43 personas activas sujetas de atención, de las cuales se atendió el 100% y se tomó asistencia a través del aplicativo ARPA. Mediante la verificación en el SIRR a través de un reporte generado por el asistente de información con corte al 24 de junio 2025. De las 43 personas activas asignadas, se evidenció a corte 24 de junio 2025, que 42 personas tienen cargada asistencia psicosocial en el SIRR con el código 1.3.7.1.1.2 y 1 persona AUTO SAR-AI-067 con código A067_Fam1 y 1 persona que aparece en estado en investigación para limitante definitiva la cual no es sujeta de atención. Se realizó en el aplicativo ARPA, programación de actividades para toma de asistencia grupal e individual de las 43 personas activas sujetas de atención. Se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, donde no se evidencia asignación de peticiones en el mes de junios 2025. Durante este mes de junio, no se generaron casos de gestión interna. Durante este periodo no se tramitaron casos de riesgo. Se realizó en el aplicativo Sistema de Gestión de Información Comisiones y desplazamientos, registro de solicitudes para asistir a la primera jornada de entrenamiento pedagógica de la resolución 0275-2025 y ejercicio de orientación frente al cumplimiento de las medidas cautelares del AUTO-SAR-AI 067-2021, los días 26 y 27 de junio 2025 y Taller de Cuidado Psicosocial en el marco de las estrategias y acciones de acuerdo con los resultados de la medición de riesgo psicosocial aplicada a todo el equipo del Grupo Territorial de Caquetá", los días 03 y 04 de julio 2025. Así mismo se realiza el registro de legalizaciones de los desplazamientos con ID 32723 del 03 y 04 de junio 2025 e ID 32680 del 06 de junio 2025. Se realizó en el módulo matrículas FPT del SIRR, verificación del cargue de asistencias del mes de mayo 2025 al Diplomado en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social, de la persona identificada con el código 60-08102, quien se encuentra adelantando la formación FPT.	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante este mes, se implementaron los métodos operativos IR-M-08_V3 Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual, IR-F-178_V2 Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral, procedimiento TH-P-13 Gestión de Viajes para contratistas, en las siguientes actividades: Se envió a la coordinación, profesional de social y profesional administrativo legalización del desplazamiento ID 32723 de fecha 03 y 04 de junio 2025, teniendo en cuenta la circular 012/2025 sobre lineamientos para tener en cuenta en el trámite de comisiones de servicio y desplazamientos y el procedimiento Gestión de Viajes para contratistas – TH-P-13. Se envió a la coordinación, profesional psicosocial y profesional administrativo legalización del desplazamiento Consecutivo 1-189 de fecha 06 de junio 2025, teniendo en cuenta la circular 012/2025 sobre lineamientos para tener en cuenta en el trámite de comisiones de servicio y desplazamientos y el procedimiento Gestión de Viajes para contratistas – TH-P-13. Se participó en reunión virtual, el día 12 de junio 2025, convocada por la coordinación, en el marco de la fase de seguimiento del PRI, en particular a las líneas estratégica de la Reincorporación Económica y Reincorporación Política, con el objetivo definir conjuntamente una sola línea de mensaje para la validación de cada una de las actividades que fueron definidas por los firmantes y que tendrán seguimiento en el mes de Julio, teniendo en cuenta el método operativo IR-M-08_V3 Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual.	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
393 - 2025		Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*	
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	El día 18 de junio 2025, se realizó revisión del Reporte de Desembolsos Beneficios Económicos Reincorporación, del corte 13/06/2025, generado por la Subdirección Financiera, en el cual se evidenció normalidad en los desembolsos de 42 personas sujetas de atención en la asignación mensual y en los desembolsos a 43 personas en el Suministro Económico Alimentario - SEA. Así mismo se reporta a la profesional social la siguiente información: Personas en estado Activo asignadas: 43 Personas que recibieron Asignación Única – AUN: 42 Personas que recibieron pago por Pensión: 42 Personas que finalizaron pensión: 42 Personas que recibieron 24 pagos de Renta Básica: 42 Personas que aún reciben Renta Básica:0 Personas que recibieron Asignación Mensual: 42 Personas que recibieron pago por reliquidaciones (correcciones y/o comité de casos): 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por IBC>5SMMLV: 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por inasistencia u otro motivo: 0 Personas que recibieron SEA: 43 Personas que no recibieron SEA por IBC>3SMMLV u otro motivo: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos: 15 Personas que recibieron Valor Adicional por Gestante: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Discapacidad: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Persona Mayor: 7	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participó de forma presencial, los días 3 y 4 de junio 2205 en primera jornada pedagógica del PRI de transferencia pedagógica y metodológica, el cual tuvo por objetivo fortalecer las capacidades del equipo primario, facilitadores, enlaces de reincorporación y asistentes de atención mediante la actualización normativa del proceso de reincorporación, la reflexión sobre planes individuales con el fin de mejorar el seguimiento y acompañamiento en el ciclo anual de las actividades operativas en la implementación del PRI, programada y dirigida por la Unidad Técnica de Reincorporación y la Subdirección Territorial. Se participó de forma presencial, el día 6 de junio 2205 en el segundo circulo de la palabra en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz" el cual tenía por objetivo facilitar un espacio a los y las participantes para que puedan encontrarse en la palabra del otro/a, reflexionando sobre su experiencia personal y colectiva en expresar necesidades y opiniones de manera clara y respetuosa, lo que promueve el entendimiento mutuo y la resolución pacífica de un problema, orientado por la profesional Enlace de la Estrategia. Se participó en quinto comité general del Grupo Territorial, el día 06 de junio 2025, convocado por la coordinación, el cual contó con el desarrollo de la agenda: Bienvenida al comité, circulo de la palabra, diálogo coordinadora equipo de facilitadores y lineamientos ambientales. Se participó en reunión virtual, el día 7 de junio 2025, convocada por la profesional social, sobre organización de actividad en el marco de la acción 1.1.2.1.2 Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación, en el que se recibió orientación para llevar a cabo la actividad. Se participó en jornada virtual, el día 09 de junio 2025, convocada por la Unidad Técnica para la Reincorporación, el cual tuvo por objetivo realizar transferencia de Métodos Operativos en la Pedagogía del Acuerdo Final de Paz, en el marco de la línea estratégica Reincorporación Comunitaria. Se participó en reunión virtual, el día 10 de junio 2025, convocada por la profesional social, el cual tuvo por objetivo brindar orientación sobre el procedimiento para Seguimientos y Reprogramación de Acciones en Pantallas SIRR y aclarar dudas e inquietudes en el registro de códigos de actividad en el periodo. Se participa en charla virtual el día 11 de junio 2025, a través de la plataforma Teams, sobre el Marco Normativo de la Protección y Bienestar Animal Ley Ángel, en el marco de la semana Ambiental de la ARN, con el apoyo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA. Se participó en reunión virtual, el día 11 de junio 2025, convocada por la coordinación, sobre la planeación para trazar la gestión como Grupo Territorial, en el marco de la fase de seguimiento del PRI, en particular a la línea estratégica de la Reincorporación Social, con el objetivo definir conjuntamente cómo generar una sola línea de mensaje para la validación de cada una de las actividades que fueron definidas por los firmantes y que tendrán seguimiento en el mes de Julio, así mismo concretar ruta de trabajo para las actividades que tendrán seguimiento en el mes de septiembre 2025. Se participó en reunión virtual, el día 12 de junio 2025, convocada por la coordinación, sobre la planeación para trazar la gestión como Grupo Territorial, en el marco de la fase de seguimiento del PRI, en particular a las líneas estratégica de la Reincorporación Económica y Reincorporación Política, con el objetivo definir conjuntamente cómo generar una sola línea de mensaje para la validación de cada una de las actividades que fueron definidas por los firmantes y que tendrán seguimiento en el mes de Julio, así mismo concretar ruta de trabajo para las actividades que tendrán seguimiento en el mes de septiembre 2025. Se participó el día 13 de junio 2025 en las diversas acciones educativas virtuales orientadas a la prevención y control de la fiebre amarilla en el contexto de la seguridad y salud en el trabajo el cual tuvo como objetivo analizar la importancia de vacunarse, entendiendo cómo funcionan las vacunas, de qué tipos existen, cuál es el de la fiebre amarilla y cómo funciona.	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
393 - 2025		Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

			Se participó en jornada virtual, el día 16 de junio 2025, convocada por la Unidad Técnica para la Reincorporación, el cual tuvo por objetivo realizar transferencia de Métodos Operativos para la implementación de la Estrategia para la Prevención y Superación de la Estigmatización, en el marco de la línea estratégica Reincorporación Comunitaria. Se participó en jornada virtual de orientación y acompañamiento por parte del equipo jurídico de Colpensiones dirigido a profesionales de la ARN, el día 17 de junio 2025, para socializar el nuevo Sistema de Protección a la Vejez de la ley 2381. Se participó en reunión virtual, el día 18 de junio 2025, convocada por la coordinación, sobre la planeación para trazar la gestión como Grupo Territorial, en el marco de la fase de seguimiento del PRI, en particular a las acciones de Salud y Protección Social con el objetivo definir conjuntamente cómo generar una sola línea de mensaje para la validación de cada una de las actividades que fueron definidas por los firmantes y que tendrán seguimiento en el mes de Julio, así mismo concretar ruta de trabajo para las actividades que tendrán seguimiento en el mes de septiembre 2025. Se participó espacio virtual de la Estrategia Cuidándonos para la Paz, el día 19 de junio 2025, denominado "Sensibilización y Pedagogía del GT Caquetá" orientado por la profesional enlace de la Estrategia Cuidándonos para la Paz GT Huila, GT Caquetá - GT Putumayo de la ARN, el cual tuvo como objetivo propiciar un espacio pedagógico para fortalecer la confianza entre los grupos territoriales y los Enlaces le la Estrategia, por medio de la sensibilización y reflexión sobre la importancia del autocuidado y del cuidado de los equipos, el reconocimiento de los factores de desgaste y los factores protectores. Se participó en jornada de transferencia metodológica, el día 20 de junio 2025, sobre la Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral Digna y Sostenible – Superación de Barreras de Acceso al Mercado Laboral, convocada por la UTR, el cual tuvo como propósito socializar la propuesta metodológica construida es esta línea, además de conocer herramientas y actividades claves que permiten identificar y superar las barreras que limitan el acceso al empleo, reconociendo las particularidades de los territorios y las trayectorias de vida de las personas en proceso de reincorporación. Se participó en reunión de seguimiento al semáforo PRI, el día 21 de mayo 2025, convocado por la profesional social, el cual tuvo como propósito realizar seguimiento al semáforo enviado por nivel nacional de monitoreo a la formulación de Planes Individuales a corte del 17 de junio de 2025, con dos secciones: Seguimiento a planes y programación de periodos de seguimiento. Se participó en jornada de transferencia metodológica, el día 24 de junio 2025, sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial – Acción 1.1.2.1.2 Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación, convocada por la profesional psicosocial y dirigido por el equipo de la UTR.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se envío al técnico de digitación, el día 7 de junio 2025, Planilla de asistencia para cargue en el sistema de información y luego proceder con la entrega en gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Aura Milena Pérez Andrade Firmado digitalmente por Aura Milena Pérez Andrade		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	AURA MILENA PEREZ ANDRADE	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá

Fecha	*30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx